



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

Por resolución de Alcaldía de fecha 8 de junio de 2016, se adjudicó el contrato para la enajenación del aprovechamiento maderable MA/257/E/C/2016/01, lo que se publica a los efectos oportunos:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Salas de los Infantes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.salasdelosinfantes.net

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Enajenación de aprovechamiento maderable.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Precio como único criterio de adjudicación.

4. – Presupuesto base de licitación:

Importe de 8.761,00 euros más el IVA que corresponde de 1.839,81 euros, lo que suma la cantidad total de 10.600,81 euros.

5. – Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 8 de junio de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 14 de junio de 2016.
- c) Adjudicatario: Kronospan MDF, S.L.
- d) Importe de adjudicación: 8.900 euros más el IVA que corresponde de 1.869 euros, lo que suma la cantidad total de 10.769 euros.

En Salas de los Infantes, a 15 de junio de 2016.

La Alcaldesa,
Marta Arroyo Ortega